

R.D. N° 34-5/2024.-

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-

EDUARDO MÉNDEZ
Prórroga subrogación.-

RRHH/7225

VISTO: que por R.D. N° 14-1/2017, de fecha 17.05.2017, se encomendó al funcionario Sr. Eduardo Méndez (N° 6387) en forma interina por vía de subrogación el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente de Área, Escalafón R, Grado 022, en la unidad organizativa Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración (U.O. 1262) dependiente de Directorio;

RESULTANDO: que la subrogación vence el 16.11.2024;

CONSIDERANDO: que la Secretaría General de Directorio expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. EDUARDO MÉNDEZ (N° 6387), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE ÁREA, ESCALAFÓN R, GRADO 022, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y ADMINISTRACIÓN (U.O. 1262), DEPENDIENTE DE DIRECTORIO, A PARTIR DEL 17.11.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA SECRETARÍA GENERAL DE DIRECTORIO, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/vd